EJERCICIO DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre / razón social: Top Immo Tenerife, S.L.
Dirección: C/ Roques del Salmor, 1 - 38679 - Adeje

DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./Dña.: _____

Domicilio: _____

Población: _____

CP.: _____

DNI: _____ Tlf.: _____

Email: _____

SOLICITA,
Que se proceda a la rectificación de los datos erróneos relativos a mi persona que se encuentran en el fichero indicado.
Los datos sobre los que se solicita el derecho de rectificación son:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____
FIRMA

FECHA: _____
FORMATO (dd/mm/aaaa)

(*)El interesado solicita, se dé respuesta a la presente solicitud por la siguiente vía;
(MARQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA)

[_] Correo Postal
[_] Correo Electrónico

La presente solicitud podrá ser remitida por correo postal o por correo electrónico a las direcciones que se indican;

CORREO POSTAL

Top Immo Tenerife, S.L. - REF: Protección de Datos
C/ Roques del Salmor, 1 - 38679 - Adeje

CORREO ELECTRÓNICO (email)

andreasandpartners@delegado-protecciondedatos.com

Información

El Derecho de Rectificación, está vinculado al carácter inexacto o incompleto de los datos.
El interesado tiene derecho a rectificar sus datos personales inexactos y a que se completen aquellos que sean incompletos, incluso mediante una declaración adicional.

Instrucciones para el cumplimiento del formulario

- Es necesario aportar **fotocopia del DNI** o documento equivalente que acredite la identidad y sea considerado válido en derecho, para que el responsable del tratamiento pueda realizar la comprobación oportuna.
- En caso de que se actúe a través de representación legal deberá aportarse, además, DNI y documento acreditativo de la representación del representante.
- Es necesario igualmente el domicilio para notificaciones, fecha y firma del interesado

Requisitos de forma y contenido del informe

- El responsable deberá responder al solicitante **en el plazo máximo de un mes**, a contar desde la recepción de la solicitud. No obstante, dicho plazo, podrá ser prorrogado por dos meses más en el supuesto de complejidad o número de solicitudes recibidas. De prorrogarse el plazo de respuesta a la solicitud, dicha prorroga será avisada al interesado, así como el motivo.
- Transcurrido este plazo sin que de forma expresa se conteste a la petición, ésta se entenderá denegada.
- Si la solicitud del derecho ejercido fuese estimada, el responsable deberá informar al interesado, en la forma elegida por éste.

Reclamaciones (Tutela de derechos)

- Si el solicitante entiende que no se le ha facilitado correctamente el derecho ejercido, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para que inicie un **procedimiento de tutela de sus derechos.**
- Para ello, resulta necesario que haya transcurrido el plazo de un mes desde la solicitud del ejercicio del derecho solicitado.
- La reclamación habrá de dirigirse a la AEPD C/ Jorge Juan, 6 · 28001 Madrid sitio Web https://www.agpd.es aportándose alguno de los siguientes documentos:
    - La negativa del responsable del tratamiento a facilitar la información solicitada.
    - Copia sellada por el responsable del tratamiento del modelo de petición realizada.
    - Copia del resguardo del envío por correo certificado o de la copia de la solicitud con el sello de la oficina de correos.
    - Cualesquiera otros medios de prueba facilitados por el responsable del tratamiento y de los que se pueda deducir la recepción de la solicitud.